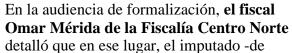


08/11/2017

Privado de libertad quedó imputado adolescente implicado en crimen de un hombre en el Parque Almagro de Santiago

En internación provisoria quedó un imputado de 16 años de iniciales K.P.V. implicado en un robo con homicidio perpetrado el jueves 2 de noviembre en el Parque Almagro, en la intersección de calles San Diego con Mencia de los Nidos, en la comuna de Santiago.





nacionalidad colombiano y que ingresó a Chile por un paso no habilitado-, junto a otro sujeto de identidad desconocida, interceptó a la víctima Sebastián Hernández Arrobash, de 36 años, para quitarle sus pertenencias.

Los imputados lo atacaron con un cuchillo el cual tenía por uno de sus lados una hoja de filo liso y por el otro, una hoja con filo en punta, similar a un serrucho.

Con esta arma le propinaron una puñalada en el tórax, para luego robarle la mochila y una billetera con dinero en efectivo, la que después de registrar, arrojaron cerca del cuerpo de la víctima. El imputado escapó con la mochila en su poder.

A consecuencia de la herida, la víctima falleció en el lugar.

Posteriormente, el martes 7 de noviembre, personal del Departamento de Extranjería de la PDI, encontró a K.P.V. en plena vía pública, portando un cuchillo, sin tener justificación para su porte.

Adicionalmente, en el registro de sus pertenencias, se encontró un cartucho de munición calibre nueve milímetros, sin tener tampoco autorización para su porte.

La Fiscalía Centro Norte lo formalizó por el delito de robo con homicidio, porte ilegal de municiones y porte de arma cortante.

El organismo persecutor solicitó la internación provisoria del imputado por representar un evidente peligro para la seguridad de la comunidad, medida cautelar que fue respaldada por el Séptimo Juzgado de Garantía.

La internación provisoria corresponde a un régimen cautelar que es similar a la prisión preventiva para el caso de los imputados adultos.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL C A L L C E N T E R GENERAL MACKENNA 1369